



ANUNCIO

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS BOPA 5 ABRIL 2021

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

El impreso de solicitud puede descargarse de la página web del Principado, con el código 201400046 <https://sede.asturias.es/> o directamente en la página web del Ayuntamiento de Mieres, desde este enlace:

<https://www.mieres.es/wp-content/uploads/2021/04/Solicitud-Ayudas-al-alquiler-de-vivienda-2021.pdf>

También se facilitarán impresos a los departamentos de Información General, Centro Municipal de Servicios Sociales, Centro Asesor de la Mujer, Oficina de Información Juvenil. Áreas de Salud- Trabajo Social y en el departamento de Vivienda.

Documentación: Las solicitudes de subvención deberán ir acompañadas en todo caso de la siguiente documentación:

a) Fotocopia **del contrato de arrendamiento** firmado por la persona titular o titulares del mismo. Así mismo se presentarán los **recibos de alquiler** desde octubre de 2020 hasta el momento de la solicitud y abonados al arrendador.

b) **Referencia catastral** de la vivienda arrendada.

c) **Ficha de acreedores** utilizando el modelo aprobado por Resolución de 2 de enero de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público (BOPA 11 de 15-I-2014).



d) **Declaración responsable** de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003. (Incluida en la propia solicitud).

e) Las personas solicitantes sin obligación de presentar declaración a efectos de IRPF, tienen que aportar **documentación que acredite los ingresos** o declaración responsable de no haberlos obtenido.

Plazo de solicitud. Un mes.

Teléfonos de atención (horario de 9 a 14 horas):

985 105 560

985 105 522

985 105 509

984 292239

(NO LLAMAR A VIPASA)

Email: ayudasalquiler@asturias.org

LUGARES DE REGISTRO PARA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA AL ALQUILER SITUADOS EN MIERES:

Registro auxiliar del área de inspección sanitaria VII - Mieres

Plaza de los Sindicatos Mineros, 3 - 2º. 33600 Mieres. Teléfono: 985.45.20.11

Horario: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h

Registro auxiliar del área sanitaria VII - Mieres

Centro de salud Mieres-Sur. Plaza de los Sindicatos Mineros, 3, planta baja. 33600

Mieres Teléfono: 985.45.86.19

Horario: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h

Registro general del Ayuntamiento de Mieres

Plaza de la Constitución, s/n. 33600 Mieres

Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h

Registro de la Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Mieres

C/ Vital Aza Alvarez-Buylla, 1. 33600 Mieres. Teléfono: 985.456.376

Horario: lunes a viernes: de 9.00 a 14.00 h

Oficinas de Correos

En general, cualquiera de los medios establecidos en el art 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 5 de abril de 2021